



Universidad Nacional de Tucumán  
Rectorado



"2018 - año del Centenario de la Reforma Universitaria"

San Miguel de Tucumán, **16 OCT 2018**

VISTO el Expediente N° 31141/2015 por el cual la Dirección del Instituto Técnico, mediante Resolución Interna N° 074/2018, solicita prórroga de designación de la Sra. MARTA VALERIA BAZÁN en un cargo (774) de Preceptor (Turno Tarde) con una carga horaria de 20 (veinte) horas reloj, a partir del 01 de abril de 2018 y hasta el 31 de marzo de 2019, y,

**CONSIDERANDO**

Que la Sra. Marta Valeria Bazán, se desempeña en el cargo desde el año 2012.

Que por expediente N° 31044/2012, se encuentra en trámite el Concurso del presente cargo.

Por ello, y teniendo en cuenta los informes producidos,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN  
RESUELVE**

ARTICULO 1°.- Designar a la Sra. **MARTA VALERIA BAZÁN** D.N.I. N° 25.735.833 como Docente Interina en un cargo (774) de Preceptor (Turno Tarde) con una carga horaria de 20 (veinte) horas reloj del Instituto Técnico, a partir del 01 de abril de 2018 y hasta el 31 de marzo de 2019, con la salvedad de que si dentro de dicho período el cargo se provee por concurso, la presente Resolución caducará automáticamente.

ARTICULO 2°.- La Dirección del Instituto Técnico queda obligada a verificar el cumplimiento de la normativa del Régimen de Dedicaciones e Incompatibilidades vigente en esta Universidad.

ARTICULO 3°.- El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a los créditos presupuestarios del Instituto Técnico.

ARTICULO 4°.- Hágase saber, tomen razón las Direcciones Generales de Personal y Presupuesto y vuelva al Instituto Técnico a sus efectos.

RESOLUCION N° **0788** **2018**  
AG

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA  
SECRETARIA ACADEMICA  
Universidad Nacional de Tucumán

Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

Srta. MARIA ALEJANDRA GOMEZ  
al cargo del Despacho de la Secretaria  
del Consejo de Escuelas Experimentales  
U.N.T.